Agricultura invertirá 12 millones para impulsar el registro de fitosanitarios

Noticias

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente invertirá más de 12 millones de euros para incrementar medios humanos y materiales y "multiplicar por cuatro" su capacidad de evaluación de materias activas para la agricultura.

Según ha explicado en una entrevista el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio, Valentín Almansa, con ello **eliminarán a final de legislatura la lista de espera de fitosanitarios pendientes de autorización**.

Algunas organizaciones agrarias han asegurado en los últimos meses que la prohibición de materias activas por parte de la Unión Europea (UE) y la escasa fluidez en las nuevas autorizaciones en España les ha dejado con muy pocas alternativas eficaces para controlar las plagas en algunos cultivos.

Almansa ha asegurado que **para el Ministerio "será una prioridad absoluta" dar respuesta a este problema**.

Ha detallado que actualmente se evalúan en España unos 100 productos al año y que para "dejar la lista a cero" -es decir, gestionar todas las autorizaciones pendientes- necesitarán llegar hasta las 400 o 500, lo que supondrá multiplicar "sus capacidades".

Actualmente, **existen entre 1.500 y 1.600 productos en evaluación en España**, con un tiempo medio de demora en la gestión -entre que se presenta la materia activa hasta que se autoriza- de 54 meses, cuando la media europea se sitúa sólo en los 20 o 22 meses, un tiempo de reacción "insostenible e inaceptable", ha indicado.

Almansa ha subrayado que los productores agrícolas podrán, por tanto, contar desde finales de esta legislatura con "más productos en el menú" y que estos "serán mejores y más modernos".

Respecto a la progresiva prohibición de materias activas por parte de la UE, ha destacado que las autoridades comunitarias "han endurecido mucho" la normativa, se han retirado muchos productos y que cada vez será más difícil autorizar nuevos, pero que "es una realidad y debemos adaptarnos".

Cada vez habrá más sustancias que no podrán utilizarse por sus riesgos para el medio ambiente, la fauna silvestre, el agua, los consumidores y para los aplicadores o manipuladores de estos fitosanitarios.

"Si quitan (la UE) una materia activa, debemos afrontarlo, porque es una legislación que no va a volver atrás; el sector debe trabajar en un nuevo escenario", ha concluido.

Redacción